

Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza a convocar una plaza de profesor titular de universidad en virtud de lo previsto en el artículo 72 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del sistema universitario.

El artículo 72 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del sistema universitario, previene que "1. Las universidades podrán convocar concursos de movilidad para la provisión de plazas docentes vacantes dotadas en el estado de gastos de sus presupuestos. Estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en el diario oficial de la Comunidad Autónoma correspondiente, y deberán contener, como mínimo, criterios de valoración de carácter curricular para la adjudicación de las plazas vacantes. 2. Podrán participar en los concursos de provisión de vacantes quienes hayan desempeñado durante al menos dos años el puesto de origen y sean funcionarios/as Profesores/as Titulares de Universidad para los puestos de Profesor/a Titular de Universidad y funcionarios/as Catedráticos/as para los puestos de Catedrático/a, así como el personal investigador de los Organismos Públicos de Investigación (OPIS) de las categorías que se determinen en las convocatorias, siempre que cuenten con la acreditación correspondiente. 3. La plaza obtenida tras el concurso de provisión de puestos deberá desempeñarse durante al menos dos años, antes de poder participar en un nuevo concurso para obtener una plaza distinta en esa u otra universidad. 4. Las plazas vacantes cubiertas en estos concursos, en tanto no suponen ingreso de nuevo personal, no computarán a los efectos de la Oferta de Empleo Público."

Vista la solicitud del departamento de Derecho de la Empresa; vista la estructura de la plantilla del área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad; vistas las jubilaciones forzosas y voluntarias sobrevenidas producidas en 2024 y las dificultades para captar otro profesorado

Se autoriza al Rector para convocar concurso de movilidad para la provisión de una plaza de Profesor/a Titular de universidad, dotada en el estado de gastos del presupuesto, en el puesto núm. 00012210, adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo.

